WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:00

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 15657

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 6 de febrero de 2025, el **distrito de La Molina,** de la **provincia de Lima, región Lima**, cumple su **sexagésimo tercer aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, urbanizaciones, complejos habitacionales, bungalós, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 165,020 habitantes.

Que, el **6 de febrero de 1962**, durante el gobierno del ex presidente, Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de La Molina,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 13981,** que en su artículo 1º dice: créase el distrito de La Molina, en la provincia de Lima, del departamento de Lima, Cuya Capital será el pueblo del mismo nombre. El distrito de La Molina Limita: por el norte y oeste, con el distrito de Ate; por el sur, limita con el distrito de San Borja; y por el este, limita con el distrito de Cieneguilla. La planicie es el nombre de una urbanización exclusiva y de acceso restringido en el distrito de la Molina.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de La Molina,** de la **provincia de Lima, región Lima,** por su **LXIII aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Esteban Uceda Guerra García, alcalde del **distrito de La Molina,** de la **provincia de Lima, región Lima**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, urbanizaciones, complejos habitacionales, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de La Molina,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:30:44-0500